



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 432.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIO EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA DEL PRIMER OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO DIGNO TEÓFILO ALCARÁZ SOSA, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 31 de mayo de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 366/2023 del 29 de mayo de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el término de comisión de servicio en la Secretaría Nacional de Cultura del señor Digno Teófilo Alcaráz Sosa, Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 52/2023 del 26 de enero de 2023, se autoriza la comisión del señor Digno Teófilo Alcaráz Sosa, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores para prestar servicio en la Secretaría Nacional de Cultura, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, por Resolución SNC N° 381/2023 del 22 de mayo de 2023, la Secretaría Nacional de Cultura da por terminado la comisión del señor Digno Teófilo Alcaráz Sosa, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

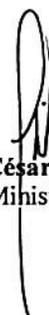
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminada la comisión de servicio en la Secretaría Nacional de Cultura, del Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Digno Teófilo Alcaráz Sosa**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 22 de mayo de 2023.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____